

# Homilía por la libertad

Revista Cultura Económica  
Año XXX • Nº 83  
Agosto 2012: 59-63

**Homilía del Reverendo William E. Lori – Arzobispo de Baltimore en la Basílica de la Capilla Nacional de la Asunción, el 21 de junio de 2012**

## **I. Introducción: Los mártires de Tyburn Hill**

Hace unos años, debido al inclemente clima que retiró de servicio a muchos vuelos internacionales, me encontré varado en Londres una semana antes de Navidad. Dentro de las peores cosas que pueden ocurrirle a un viajero, el placer inesperado de pasar una semana en Londres me permitió visitar lugares que no había visto en muchos años –no me refiero a Harrod’s ni al castillo de Windsor, sino a lugares como Tyburn Hill, donde muchos mártires ingleses dejaron sus vidas como testimonio de su fe, tales como Santo Tomás Moro y San Juan Fisher.

Yo estaba profundamente conmovido al estar en el lugar donde, en 1535, Tomás Moro y Juan Fisher fueron decapitados por negarse a acatar el Acto de Supremacía, una ley que convirtió al rey Enrique VIII en la cabeza de la Iglesia, y rompió los lazos de comunión con el Pontificado romano. También visité la Iglesia parroquial en la Torre de Londres, San Pedro en Cadenas, y recé en la cripta en donde Santo Tomás Moro y San John Fisher están enterrados.

## **II. El día de fiesta de Tomás Moro y John Fisher**

Esta noche nos hemos reunido en *esta* basílica nacional histórica, la primera catedral católica romana en Estados Unidos de América y un monumento a la libertad religiosa. Nos hemos reunido en la víspera de la fiesta de Santo Tomás Moro y San Juan Fisher, mártires que dejaron sus vidas antes de violar sus conciencias en sus principios sagrados. Su valiente testimonio de fe continúa conmoviendo las mentes y corazones de aquellos que anhelan la libertad auténtica, y especialmente, la libertad religiosa, al igual que inspiró a quienes vinieron a Maryland un siglo después, en 1634, buscando no sólo adorar a Dios libremente sino verdaderamente para practicar su fe en forma pública.

Hacemos bien al hablar de Santo Tomás Moro y de San Juan Fisher a continuación, porque cada uno a su manera simboliza dos aspectos de la libertad religiosa que nos esforzamos por proteger y promover ahora que comenzamos un período de dos semanas de oración y reflexión conocido como “Dos semanas para la libertad”.

## 1. Santo Tomás Moro

¿Qué nos enseña Santo Tomás Moro acerca de la protección de la libertad religiosa? Tomás Moro era un católico devoto, esposo y padre, un hombre instruido y brillante, abogado de profesión. Su conciencia estaba formada por principios y virtudes en una época en que ambos eran sacrificados en pos de la conveniencia política. Tomás Moro fue elegido para servir en el Parlamento y llegó a convertirse en el Canciller de Inglaterra en los días de Enrique VIII. Cuando el Rey lo llamó a traicionar sus principios y su conciencia, Moro se negó, arriesgándolo todo, incluso su propia vida. Defendió su causa brillantemente, aunque en vano. Evitó el martirio hasta tanto le fue posible, pero cuando le sobrevino, lo aceptó con coraje.

El Beato Papa Juan Pablo II escribió que: “De la vida y del martirio de santo Tomás Moro brota un mensaje que a través de los siglos habla a los hombres de todos los tiempos de la inalienable dignidad de la conciencia (...)” Agrega: “Cuando el hombre y la mujer escuchan la llamada de la verdad, entonces la conciencia orienta con seguridad sus actos hacia el bien. Precisamente por el testimonio, ofrecido hasta el derramamiento de su sangre, de la primacía de la verdad sobre el poder, santo Tomás Moro es venerado como ejemplo imperecedero de coherencia moral.” (*Proclamación de Tomás Moro como Patrono de Gobernantes y políticos*, 31 de octubre de 2000, n°1).

Los testigos de Moro enriquecen la enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad de la persona humana. Como enseña el libro del Génesis, hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios para participar de su sabiduría y su amor. Porque hemos sido creados *en* el amor y *para* el amor, estamos dotados por el creador de derechos inherentes a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Aunque sólo algunos pueden afirmar la influencia e integridad de Santo Tomás Moro, este gran santo representa al creyente y ciudadano individual quien busca, en las palabras de los Obispos de Estados Unidos, “conectar la ceremonia del domingo con el trabajo del lunes” (...) “llevar los valores de la fe a la vida familiar, el mercado y la esfera pública”. (Obispos de Estados Unidos, 1998).

Podría decirse que Santo Tomás Moro representa esa conciencia privada del empleado o empleador que busca evitar propiciar o hacer el mal moral en el transcurso de su trabajo cotidiano, mientras se esfuerzan por vivir y trabajar de acuerdo con las demandas de la justicia social. Él encarna a quienes emprenden su vida cotidiana de acuerdo con su fe (DH, 13), y aquellos que entienden cuán peligroso es para el bien común separar la fe de la vida, el Evangelio de la cultura (CL, 212).

Hasta ahora, bajo la ley federal ha sido perfectamente posible que propietarios responsables lleven adelante empresas privadas según lo que su propia conciencia y la enseñanza de su propia fe les dictan. Hasta ahora, la ley federal también ha incluido a empresas que no son organizaciones eclesiales pero que están relacionadas con la misión de la Iglesia. Los ejemplos incluyen editoriales católicas tales como *Our Sunday Visitor*, *Catholic insurers*, *Legatus*, *the United States Conference of Catholic Bishops*, organizaciones tales como *the Knights of Columbus*, por nombrar algunas. La libertad de los individuos conscientes para liderar dichos emprendimientos de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, ahora pende de un hilo.

El primero de agosto, para lo cual faltan menos de seis semanas, entrará en vigencia el mandato del Departamento de Salud y Servicios Sociales. Esto forzará a los empresarios privados a violar sus conciencias mediante la implementación, a través de planes de salud para sus empleados, de “servicios” de reproducción que son moralmente objetables. Tal como recientemente han indicado los Obispos de Estados Unidos, el Departamento de Salud y Servicios Sociales ordena violar los derechos civiles personales de quienes, “en su vida cotidiana se esfuerzan constantemente por actuar en consonancia con su fe y sus valores” (*Unidos por la Libertad*, 14 de marzo de 2012).

## 2. San Juan Fisher

San Juan Fisher podrá ser menos afamado que Santo Tomás Moro, pero su testimonio de fe no fue por eso menos valeroso. Como Santo Tomás Moro, fue poseedor de gran erudición y virtud, y un hábil defensor de la fe. Ambos, Moro y Fisher se rehusaron a firmar el Acta de Supremacía y pagaron con su vida la defensa de sus principios. Moro era laico y Fisher, obispo. Fue ordenado sacerdote en 1491, y llegó a convertirse en Obispo de Rochester, en Kent.

En la Cámara de los Lores, se opuso totalmente a la intervención del Estado en los asuntos de la Iglesia. Al mismo tiempo, condujo a la Iglesia a su reforma, primero y principal por su propio espíritu de aprendizaje y por su santidad en comunión con el Santo Padre, el Sucesor de Pedro. Finalmente, San Juan Fisher se encontró a sí mismo en desacuerdo con el Rey Enrique VIII y con las leyes aprobadas por el Parlamento Británico, que requerían que él tomase un juramento en repudio de la autoridad papal y reconociendo al Rey como Jefe de la Iglesia. Este pastor de almas y amante de la Iglesia se negó diciendo: “Yo no puedo de ningún modo posible tomar [el juramento], y si así lo hiciera debería hacer naufragio de mi conciencia y entonces no estaría en condiciones de servir ni a Dios ni al hombre.”

Durante el martirio de San Juan Fisher, las iglesias, monasterios y centros de aprendizaje fueron tomados por el poder real, y destruidos o forzados a romper sus vínculos con la Iglesia Católica Romana. El gobierno interfirió en la vida interna de la Iglesia con una cruel rigurosidad tal que Juan Fisher no podría haberla imaginado unos pocos años antes. Él simboliza para nosotros nuestra lucha por mantener la libertad religiosa para las instituciones y ministerios de la iglesia, tales como escuelas y organizaciones de beneficencia.

Nosotros seguramente no estamos enfrentando la nefasta brutalidad que confrontó San Juan Fisher, pero nuestra Iglesia y sus instituciones se encuentran actualmente en aguas peligrosas. En la resolución del Departamento de Salud y Servicios Sociales se incluye una definición gubernamental muy reducida de lo que constituye una iglesia, y si no es removida, es posible que se extienda a través de toda la ley federal. En la resolución del Departamento de Salud y Servicios Sociales, el gobierno federal define una iglesia como un cuerpo que contrata mayormente a sus propios miembros y sirve mayormente a sus propios miembros, y que existe primariamente para progresar en sus propias enseñanzas. En una palabra, siempre y cuando una iglesia se limite a la sacristía, está exenta de la obligación de financiar y facilitar a través de su servicio de salud ordenado por el gobierno, servicios que son contrarios a sus propias enseñanzas. Pero si una iglesia se establece más allá de los estrechos confines de esta definición, contratando a personas de otros credos y sirviendo al bien común, entonces el gobierno nos está diciendo que esas instituciones no son lo suficientemente religiosas, que no tienen la libertad de no financiar o no favorecer cosas que violen las enseñanzas que inspiraron a las iglesias a establecer sus instituciones en primer término.

¡Amigos, nunca debemos permitirle al gobierno –a cualquier gobierno, en cualquier época, de cualquier partido– imponer una definición tan constreñida de nuestra amada Iglesia o de cualquier iglesia! Nuestra Iglesia fue enviada por el Señor para educar y bautizar a todas las naciones. Fue encomendada por nuestro Salvador para anunciar que el Reino de Dios está a nuestro alcance. Fue enviada al mundo para hacer obras de amor y caridad. ¿No vemos todo esto a nuestro alrededor –en las escuelas católicas de los barrios marginales, en hospitales católicos, en las tareas de entidades de beneficencia católicas tan importantes para el bienestar de las comunidades locales? “La Palabra de Dios no puede ser encadenada”, escribió San Pablo a Timoteo, y ahora depende de nosotros defender la libertad de la Iglesia para completar su misión de manifestar libremente el amor de Dios mediante las obras educativas y de caridad. Este es el motivo por el cual la Iglesia ha encarado tan seriamente al gobierno, este es el motivo por el cual estamos trabajando por una protección legislativa por parte del Congreso. Este es el motivo por el cual, gracias a

Dios, tantas personas han presentado demandas en varias partes del país, y este es el motivo por el cual existen dos semanas para la libertad. Así, la Iglesia podrá estar libre de la interferencia gubernamental sobre la cual San Juan Fisher advirtió en el Parlamento Británico en el siglo XVI.

### III. Uniendo las dos libertades

Como americanos, nos resulta natural defender los derechos de los individuos de seguir sus conciencias no sólo en sus vidas personales, sino también en el curso de su trabajo diario. Y yo sé cuán profundamente ustedes valoran y apoyan a las instituciones eclesiales que realizan los trabajos de misericordia corporal a gran escala. Inspirados por Santo Tomás Moro y San Juan Fisher, qué importante es para nosotros defender la libertad religiosa de los individuos y la libertad religiosa de las instituciones eclesiales, ya que ambos están unidos en forma indisoluble. Como enseña el Concilio Vaticano II: “el derecho a la libertad religiosa tiene su fundamento en la dignidad profunda de la persona humana ya que esta dignidad es conocida a través de la palabra revelada de Dios y por la propia razón” (DH, 2).

De distintas maneras, las enseñanzas de la Iglesia y los documentos fundantes de nuestra nación reconocen que el Creador ha dotado a los individuos de libertad de conciencia. Esta libertad apunta al corazón de la dignidad de la persona humana. El Papa Benedicto XVI ha dicho recientemente que la libertad religiosa es constitutiva de la dignidad humana porque concierne a la relación de los seres humanos con el Dios que los creó. El Santo Padre nos recuerda las graves consecuencias que se suceden cuando los gobiernos ignoran este aspecto fundamental de la persona humana: “Negar o restringir arbitrariamente la libertad [religiosa] es propiciar una visión reducida de la persona humana, es eclipsar el rol público de la religión, es crear una sociedad injusta, puesto que no toma en cuenta la verdadera naturaleza de la persona humana; es ahogar el crecimiento de la paz auténtica y duradera de toda la familia humana” (*Mensaje de la Celebración del Día Mundial de la Paz*, 2010).

Nuestras iglesias y sus instituciones tienen libertad no sólo porque están compuestas por personas individuales dotadas de libertad, sino porque nuestras instituciones son como personas. De hecho, las llamamos “personas morales” porque verdaderamente poseen algunas de las características de la persona. Como todos nosotros, estas instituciones reclaman su identidad y cumplen su misión basadas en los principios y convicciones por los cuales se guían. Como las personas individuales, las instituciones también tienen derechos y responsabilidades que se derivan de sus principios y convicciones rectoras, y en el caso de nuestras instituciones, estos principios y convicciones rectores se encuentran en las enseñanzas de Cristo, transmitidos a través de la Iglesia. La libertad religiosa incluye la libertad de los individuos de actuar de acuerdo con su fe, pero también la libertad de las instituciones religiosas de actuar de acuerdo a sus enseñanzas y de servir como amortiguador entre el poder del Estado y la libertad de la conciencia individual. Si fallamos en defender los derechos de los individuos, la libertad de las instituciones estará en riesgo, y si fallamos en defender los derechos de nuestras instituciones, la libertad individual estará en riesgo. ¡Moro necesita a Fisher y Fisher necesita a Moro!

### IV. Conclusión

Nosotros necesitamos de ambos más que nunca. Incluso si las amenazas actuales, como la orden del Departamento de Salud y Servicios Sociales, fuesen superadas, tendríamos que enfrentar fuerzas poderosas que buscan impedir que la fe religiosa ejerza una influencia apropiada y necesaria en nuestra cultura. Algunos dirán incluso que la Iglesia Católica es un obstáculo primordial que se interpone ante el camino por crear una cultura completamente secular en los Estados Unidos. ¡Permítannos permanecer unidos con

nuestros compañeros ecuménicos y de otras religiones para encarnar dicho obstáculo! Por amor al país, permítannos guardar testimonio constante, individual y colectivamente, por esas verdades morales y valores que son el fundamento de la democracia y las bases para construir una sociedad justa, pacífica y caritativa.

Mediante la oración, la educación y el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos, nunca dejemos de defender la única noción de libertad merecedora de nuestra dignidad como personas y que es lo suficientemente sólida para sostener nuestro modo de vida democrático, y que es esta: “la libertad no es el poder de hacer lo que nos gusta sino el derecho de poder hacer lo que debemos”. Porque, como George Washington dijo en su Discurso de Despedida, “De todas las disposiciones y los hábitos que conllevan a la prosperidad política, la religión y la moral son el soporte indispensable”.

Como deben saber, sólo un católico firmó la Declaración de Independencia, Charles Carroll de Corrollton, el primo del Arzobispo John Carroll, quien colocó la piedra fundacional de esa Basílica en 1806. Como todo católico, Charles Carroll tenía prohibido por la ley colonial de Maryland tomar parte en la vida política, especialmente ocupar un puesto político. Carroll arriesgó su vida, su familia y su propiedad por apoyar la causa revolucionaria, pero lo hizo, y lo cito: “para obtener tanto la libertad religiosa como la libertad civil”. Agregó: “Dios garantiza que esta libertad religiosa sea preservada en estos estados hasta el fin de los tiempos, y que todo el que crea en la religión de Cristo podrá practicar el principio rector de la caridad, la base de todas las virtudes”.

Si la libertad es un sistema basado en el coraje y si el móvil de la democracia es el amor, luchemos entonces en la Gracia de Dios, durante estas dos semanas y más allá, para ser hombres y mujeres de amor valiente por la Gloria de Dios, para el bien de la Iglesia y por amor a la patria.

Traducción: Agostina Prigioni